

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4202 *Resolución de 23 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», núm. 22, de 31 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Inspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Ocho plazas de Subinspector de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Ocho plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, se ha publicado, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», núm. 35, de 19 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jerez de la Frontera, 23 de febrero de 2024.–El Delegado de Seguridad, Recursos Humanos, Transformación Digital, Simplificación Administrativa y Transparencia, José Ignacio Martínez Moreno.